



Tribunal Supremo Electoral

Resolución No. 130-2019
Expediente No. IC-JUT-047-2019
Formulario CM 546
Organización Política: EG

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE JUTIAPA, seis de marzo de dos mil diecinueve.

SE TIENE A LA VISTA PARA RESOLVER: Expediente de Inscripción de Candidatos a integrar la Corporación Municipal de SANTA CATARINA MITA, municipio del departamento de Jutiapa, a participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, postulados por el Partido Político ENCUENTRO POR GUATEMALA "EG", compuesto de sesenta y cuatro folios, a solicitud de Carlos Armando Way Pernillo, Representante Legal de la citada organización política.

CONSIDERANDO:

I) Que la solicitud contenida en el Formulario número CM 546, proporcionado por el Registro de Ciudadanos para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes especificados en el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; II) Que se presentó la solicitud respectiva, dentro del plazo fijado en la ley de la materia, a la que se acompañó la documentación exigida por la misma, a excepción de los señores Olga Consuelo Donado Lobos y Arturo Ismael Ixcoy De León, quienes pese a estar proclamados como Concejal Suplente I y Concejal Suplente II, respectivamente, en la Asamblea Municipal realizada para el efecto, no presentan la documentación respectiva para su inscripción; III) Que del estudio de la citada documentación se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó en asamblea municipal, celebrada para el efecto con fecha veintidós de diciembre de dos mil dieciocho por el Partido Político ENCUENTRO POR GUATEMALA "EG".

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro las prohibiciones que el artículo 45 del Código Municipal establece, así como no son contratistas del estado ni lo han sido, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y, por otra parte, no existen evidencias que contradigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente de mérito se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Jutiapa, con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 29 literal d), 169 literal a), 212, 213, 214, 215 y 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas; 53 y 55 literal b) de su Reglamento; 43 y 45 del Código Municipal; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y el Acuerdo 445-2018 del Tribunal Supremo Electoral.

RESUELVE:

I) Se accede a la solicitud de inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de SANTA CATARINA MITA, municipio del departamento de JUTIAPA, que postula el Partido Político: ENCUENTRO POR GUATEMALA "EG", para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2019, a realizarse el día dieciséis de junio de dos mil diecinueve, que encabeza el candidato a Alcalde, señor EDUARDO CASTRO MEDINA; II) Se declaran vacantes las casillas de los candidatos a Concejal Suplente I y Concejal Suplente II, por no presentar la documentación requerida para su inscripción; III) Se declara procedente la inscripción de los candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número CM 546; V) Extiéndase la respectiva credencial al candidato a Alcalde, para los efectos de ley; VI) Remítase el expediente de mérito al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. NOTIFIQUESE.

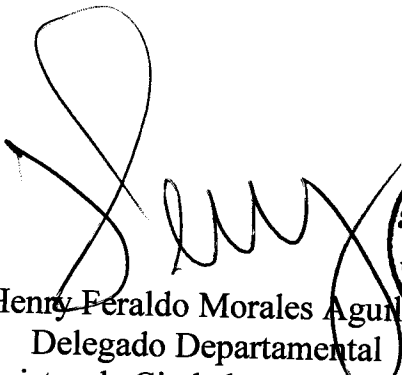
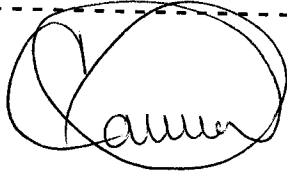
Henry Feraldo Morales Aguilar
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos de Jutiapa



En la ciudad de Jutiapa, Cabecera Departamental del mismo nombre, siendo las diecisiete horas en punto, del día seis de marzo de dos mil diecinueve, en el inmueble que ocupa la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, 4ta. Avenida 4-29, Zona 01, Jutiapa. **NOTIFIQUÉ A:** Representante Legal del Partido Político *ENCUENTRO POR GUATEMALA "EG"*, **La Resolución No. 130-2019** de fecha seis de marzo de dos mil diecinueve, de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Jutiapa, por cédula y copias de ley, que entregué a: Carlos Armando Way Pernillo, quien de enterado y por haberla recibido de conformidad, **SI Firmó.** - - -

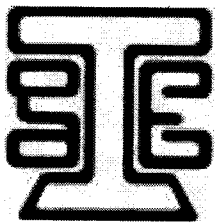
Doy Fe. -----

Notificado:



Henry Feraldo Morales Aguirre
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos de Jutiapa
Notificador.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

546

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **JUTIAPA*SANTA CATARINA MITA**

Organización Política ENCuentro por Guatemala Fecha y hora: 06 de marzo de 2019 04:44

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1819604862203	EDUARDO CASTRO MEDINA	1819604862203	14/02/54
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1581225422203	ELMER ADINEL DUQUE MARROQUIN	1581225422203	25/12/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1825123122203	OSCAR JONATAN CAMEROS RAMIREZ	1825123122203	18/11/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1636811392203	ADOLFO GARCIA FIGUEROA	1636811392203	04/06/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2367914002203	GERVER VINICIO MORALES CAMPOS	2367914002203	08/02/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1943064962203	HECTOR HUGO ORTIZ HERNANDEZ	1943064962203	23/01/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1660868432203	ROXANA YANIRA BARRIENTOS GARCIA	1660868432203	28/05/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1846848702203	ELIXALEN ORTIZ OSORIO	1846848702203	04/05/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1660899152203	MARCO TULIO ALARCON MAZARIEGOS	1660899152203	05/12/50
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Suplente	1 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Suplente	2 VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE